

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO, EL JUEVES DÍA 24 DE MARZO DE 2022

En la Ciudad de Málaga, siendo las doce horas y veinte minutos del jueves, día 24 de marzo de dos mil veintidós, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito en Avenida de Cervantes Nº 4, primera planta, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente: D. Francisco Pomares Fuertes

Vicepresidente: D. Luis Verde Godoy

Grupo Municipal Popular:

Vocales:

D^a. Gemma del Corral Parra
D^a Ruth Sarabia García
D^a Elisa Pérez de Siles
D^a Rosa Sánchez Jiménez

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela
D^a. Lorena Doña Morales
D. Pablo Orellana Smith
D. Jorge M. Quero Mesa
D^a Alicia Murillo López

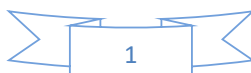
Grupo Municipal Adelante Málaga:

D^a Remedios Ramos Sánchez
D^a Francisca Macías Luque

Grupo Municipal Ciudadanos: D^a Noelia Losada Moreno

Concejal No Adscrito: D. Juan Cassá Lombardía

Secretaria Delegada: D^a María Begoña Casares



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmhA==		



Se encuentra presentes también en la sesión para su intervención en el punto nº 2 Dª. Inmaculada Viñolo Navajas, en representación de la Asociación Arcusves; en el punto nº 3 D. Juan José Fernández Sánchez a título individual y, en el punto nº 5 D. Enrique Fernández Gutiérrez en representación de la Plataforma de Vecinos de El perchel afectados por el Acoso Inmobiliario.

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaria, se declaró abierta la sesión, dando paso al análisis de los puntos del orden del día.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 17 de febrero de 2022

No hubo intervención por parte de los distintos Grupos Políticos, queda aprobada por unanimidad.

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017fac70fe59010b?startAt=120.0&endsAt=177.0>

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al BIC Jardines del Retiro

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017fac70fe59010b?startAt=177.0&endsAt=1690.0>

Sobre este punto número 2 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 03/2022 de 24 de marzo de 2022

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al BIC Jardines del Retiro



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmhA==		



CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 17 de marzo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deportes y Juventud **relativa al BIC Jardines del Retiro.**

Los jardines del Retiro son un BIC que se encuentran en una finca privada y que datan del siglo XVII.

Tras casi 16 años cerrados al público, el pasado martes 8 de marzo a las diez de la mañana pudieron entrar a los Jardines del Retiro los primeros visitantes, entre los que nos encontrábamos varios miembros del Grupo Socialista y un periodista de un medio local. Esta visita ha sido posible al ser obligado el propietario de la finca por la justicia tras perder un largo litigio con la Junta de Andalucía, ya que tanto la Ley de Patrimonio Histórico Español como la andaluza obliga a que los Bienes de Interés Cultural como éste puedan ser visitados por la ciudadanía de forma gratuita al menos cuatro veces al mes.

Pese a ello, y a existir una resolución de la Junta de Andalucía fechada el 8 de noviembre de 2021 obligando a la propiedad a abrir sus puertas, y a las múltiples llamadas al teléfono puesto a disposición para concertar las visitas y a varios escritos y ruegos en esta misma comisión, la propiedad siguió dilatando el cumplimiento de su obligación cuatro meses más. Algo bastante irregular y que nos llevaba a pensar que talvez las instalaciones no se encontrasen en correctas condiciones.

Dentro de los requisitos a cumplir por parte de los visitantes durante el recorrido de una hora previsto, llama poderosamente la atención el que sólo se puedan tomar fotografías para “fines personales exclusivamente”. Así lo recoge el escrito enviado desde la administración regional a este ayuntamiento.

Ahora bien, quienes pudimos visitar el BIC fuimos obligados a firmar un documento, con numerosas prohibiciones, entre las que se encontraba “Sólo se permite tomar fotos puntualmente en los sitios de interés que la propiedad indique, no se podrán realizar videos con cámaras ni móviles ni cualquier dispositivo de grabación para videos, las fotografías serán estrictamente de carácter privado, prohibiéndose su publicación en todo medio escrito, digital ni audiovisual”.

Lamentablemente, esta prohibición, junto a que la propiedad se haya negado a permitir la entrada de cualquier persona durante todo este tiempo tiene una explicación que lamentablemente confirma nuestras sospechas, y es que los Jardines del Retiro se encuentran en una situación bastante preocupante. No podemos mostrar fotos, por expreso deseo de la propiedad, pero créannos, el abandono es palpable. Esculturas rotas, fuentes sin agua, el reloj de sol cubierto y sin ningún mantenimiento.

El sentimiento de todas las personas que pudimos visitarlo fue unánime, desilusión y preocupación ante como se encuentra el BIC.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes acuerdos



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



ACUERDOS

PRIMERO. – Instar a la Junta de Andalucía a que realice una inspección técnica a los Jardines del Retiro para poder verificar el estado real en el que se encuentra y que se puedan llevar a cabo las labores de conservación y mantenimiento antes de que sea demasiado tarde.

SEGUNDO. – Solicitar a la Junta de Andalucía aclaración de las obligaciones del propietario, en particular en lo referente al marco legal con respecto a la toma y difusión de imágenes del BIC.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta con enmiendas al acuerdo primero¹.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. – Instar a la Junta de Andalucía a que realice una inspección técnica a los Jardines del Retiro para poder verificar que se están cumpliendo las obligaciones de conservación, custodia y mantenimiento y, actuar conforme a los mecanismos que la ley faculta en caso de incumplimiento.

SEGUNDO. – Solicitar a la Junta de Andalucía aclaración de las obligaciones del propietario, en particular en lo referente al marco legal con respecto a la toma y difusión de imágenes del BIC.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la construcción de un Patinódromo o Centro de Patinaje

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017fac70fe59010b?startAt=1690.0&endsAt=2610.0>

Sobre este punto número 3 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.

¹ De supresión de acuerdo o acuerdos, de modificación de acuerdo o acuerdos, o de adición a acuerdo o acuerdos.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 03/2022 de 24 de marzo de 2022

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la construcción de un Patinódromo o Centro de Patinaje

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 17 de marzo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PATINÓDROMO O CENTRO DE PATINAJE

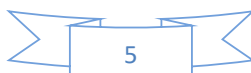
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se cumplen ya catorce años de la reivindicación por parte de deportistas, vecinas y vecinos, familias, asociaciones y clubes de la construcción de un patinódromo o centro de patinaje.

En dicha instalación deportiva se podrían desarrollar distintas modalidades como Patinaje de Velocidad, Patinaje Artístico, Roller Derby, Frestyle Slalom, Hockey sobre Patines o Hockey en Línea. Todas estas modalidades están bajo el control reglamentario de la Real Federación Española de Patinaje.

Aunque su configuración inicial está enfocada hacia el deporte de competición, el diseño de esta instalación podría permitir el uso cotidiano para el deporte de ocio y tiempo libre. Esta instalación deportiva sería una magnífica opción para conciliar la vida familiar y deportiva. La actividad física familiar y las relaciones sociales del deporte sin objetivos de competición tendrían cabida e importancia en este centro de patinaje.

Los psicólogos destacan el papel de realizar actividades conjuntas durante la infancia entre padres e hijos, ya que está demostrado que esto influye directamente en la relación que tengan durante la adolescencia, tanto en el ámbito de la comunicación como en el afectivo. En este sentido el patinaje es uno de los pocos deportes que la familia al completo puede realizar junta, independientemente de su nivel o edad. Es una actividad de bajo impacto en las articulaciones, recomendado para la corrección



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	16/05/2022 09:35:44 13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



de algunos vicios posturales en los pies, desarrolla la resistencia aeróbica y fortalece la espalda. Patinar tiene un gran atractivo para la infancia, evita el sedentarismo estrechando lazos con entornos deportivos desde su aspecto lúdico.

Tener una instalación específica para patinaje haría que los niños y niñas que no se sientan atraídos por otros deportes más tradicionales, como el fútbol o el baloncesto, encontrarían una actividad deportiva motivadora y divertida que les ayude en sus hábitos saludables.

El Estudio de Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España (ALADINO 2019) arroja datos preocupantes. Según este estudio, el 40,6% de niños entre 6 y 9 años sufre obesidad. Esta es otra razón por la que la construcción de este centro de patinaje cobra mayor importancia. La posibilidad de que la población infantil tenga la oportunidad de hacer una actividad que complemente y diversifique la oferta deportiva tradicional tiene su relevancia para mejorar los datos de práctica deportiva. No todos estos niños y niñas se adaptan a deportes clásicos por distintas razones que han sido citados anteriormente. El patinaje les da esa opción divertida y atractiva en una instalación segura que otras actividades no consiguen.

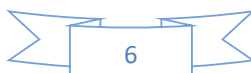
Y no debemos olvidar el aspecto social en adolescentes. El patinódromo o centro de patinaje sería un espacio donde se promovería la interacción entre personas a través de la actividad física recreativa. Es sabido que cuando se buscan actividades para nuestros adolescentes la oferta es muy reducida. Un lugar de encuentro, con los patines como pretexto, puede proporcionar el desarrollo de habilidades sociales muy importantes para las y los adolescentes.

En suma, la construcción del patinódromo o centro de patinaje aportaría muchos y variados beneficios a los ciudadanos que pudieran disfrutar de él.

Una de las entidades interesadas en el patinódromo o afectadas por la ausencia del mismo es el Club de Patinaje Al-Ándalus de Málaga, el cual lleva promocionando el patinaje en nuestra ciudad desde 2009 a través de su escuela, desde nivel cero hasta la competición con su club de velocidad. Así lo han hecho con los más de 3000 alumnos que en estos 12 años han pasado por dicha escuela.

Este club cuenta con entrenadores titulados por la Real Federación Española de Patinaje, con tres técnicos nivel tres y cuatro técnicos nivel uno en patinaje de Velocidad. Cada uno de ellos cuenta con una larga trayectoria en actividades y eventos deportivos. Por eso el grupo de trabajo creado, unida a la experiencia individual, hace de este club un referente en el patinaje malagueño y andaluz.

En este curso 2021-2022, hay matriculados más de 500 patinadoras/es, la mayoría de ellos realizan su actividad donde buenamente pueden, en los colegios como Pintor Félix Revello de Toro, María Zambrano y Carmen de Burgos.



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	16/05/2022 09:35:44 Firmado 13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



Un dato interesante de estas cifras es que el 83% de estas personas son niñas, chicas jóvenes y mujeres adultas que dedican su tiempo de ocio deportivo al patinaje y que han encontrado una actividad donde se sienten cómodas y seguras practicándolo.

Expertos en patinaje señalan que llevan reclamando la construcción de estas instalaciones al Ayuntamiento desde octubre de 2008, cuando desde el Distrito de la Carretera de Cádiz se ofreció unos terrenos en el que iba a ser el futuro paseo marítimo, terrenos que no tendrían las medidas homologadas por la Federación Española de Patinaje.

Durante estos últimos años hemos estado leyendo y escuchando en distintos medios de comunicación el compromiso de construcción del centro de patinaje por parte del Equipo de Gobierno. En 2017 anunciaron el desarrollo de un proyecto en terrenos cercanos a la Ciudad de la Justicia.

Hemos sido testigos a través de la prensa de la progresión de las distintas medidas tomadas para la construcción del ansiado Patinódromo. Desde la elección del terreno, la adjudicación del proyecto a un estudio de arquitectura, la asignación inicial de una partida presupuestaria, la prospección del terreno...

La construcción de este centro de patinaje contaba con un proyecto muy avanzado, el espacio para ubicarlo y un presupuesto inicial de 500.000 €, suficiente para comenzar las obras de la pista deportiva en sí y avanzar en su construcción definitiva. Desgraciadamente, este presupuesto fue reasignado a otras instalaciones deportivas en los presupuestos de 2021 con la consiguiente muestra de falta de voluntad política para llevar a cabo este proyecto que tan avanzado estaba.

Durante todo este tiempo deportistas, vecinos, familias, asociaciones y clubes han mantenido la ilusión de que las promesas del Equipo de Gobierno, más temprano que tarde, se conviertan en una realidad teniendo en cuenta que los beneficios de esta instalación están más que demostrados. No tiene cabida dentro de la lógica su no construcción.

Nos es muy difícil encauzar esta reivindicación por vías negociadoras. Las personas afectadas no entienden el cambio de parecer sin explicación alguna cuando esta decisión tomada desde el Ayuntamiento de Málaga supone un problema para los amantes de este deporte.

En Málaga capital la afición al patinaje siempre ha existido y existirá, pero nunca ha dispuesto de una instalación adecuada en dónde poder practicar estas modalidades. En los años 80 existía mucha afición al patinaje de velocidad con varios clubes que dominaban indiscutiblemente el panorama autonómico y se llegó a contar con un patinador campeón nacional. No se disponía de instalaciones y todo aquello se perdió. También había equipos de hockey patines, que practicaban en la "Ciudad Deportiva de Carranque", aquella pista se desmanteló en las primeras remodelaciones y no fue repuesta en otro lugar. El patinaje artístico también tuvo muchísima afición, pero nunca



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



fue atendido, no así en otras localidades como Fuengirola, Nerja, Alhaurín, o Torremolinos que son potencias regionales.

En los años 90 con la llegada del patín en línea surgió la modalidad In-line Hockey, y en un par de años se llegó a incluir hasta cinco equipos en la liga autonómica, se celebraron varias ediciones del "Torneo Ciudad de Málaga", se incluyó en los Juegos Deportivos Municipales y se obtuvieron subcampeonatos regionales todo esto sin contar con instalaciones ni tan siquiera parecidas a las de hockey, por lo que los equipos malagueños debían competir como locales en otras ciudades andaluzas.

Actualmente y gracias a iniciativas personales, de asociaciones y clubes sin ánimo de lucro, está volviendo a verse patinadores de velocidad que compiten a nivel regional y nacional, jugadores de hockey que han de participar en ligas con clubes de otras ciudades, y en colegios a patinadores de artístico, que sumados a los patinadores de freestyle, ponen de manifiesto la necesidad de una instalación multidisciplinar que aglutine a todos estos deportistas que necesitan una instalación deportiva adecuada.

Lo más sorprendente de todo es que además de participar en competiciones, las organizan e intentan desarrollar en Málaga, pero se hace muy difícil al no disponer de un lugar para ello. Acometer esta infraestructura es infinitamente más barato que otras de deportes multitudinarios, y ciertamente el patinaje se merece la oportunidad de progresar, y sin instalaciones deportivas es muy difícil, por no decir imposible.

Las y los deportistas patinaje de Málaga necesitan un patinódromo, que se puede construir en cualquier parte (encima de un aparcamiento público o en un parque, por ejemplo), para poder practicar adecuadamente su modalidad, progresar y aumentar la gran afición que siempre ha existido y existirá al patinaje en Málaga.

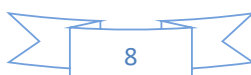
Con el objetivo de mejorar y conseguir una ciudad referente en la diversidad de la práctica del deporte desde el Grupo Municipal Socialista instamos a aprobar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. - El pleno del Ayuntamiento de Málaga muestra su firme compromiso con el Club de Patinaje Al-Ándalus para que, antes de acabar el presente año, se lleve a cabo el proyecto de construcción del futuro patinódromo, o centro de patinaje, de la ciudad, con vistas a que este sea homologado por la Federación Española de Patinaje.

Segundo. - El Pleno del Ayuntamiento de Málaga incluirá cuantas inversiones sean necesarias para desarrollar este proyecto en los planes de inversión plurianuales municipales para que este proyecto pueda ejecutarse por fases de manera correcta en un pleno no superior a 8 años.

Tercero. - Instar al Equipo de Gobierno a mantener una serie de reuniones con el Club de Patinaje Al-Ándalus de Málaga con el objetivo de consensuar la puesta en



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	16/05/2022 09:35:44 13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



marcha las medidas propuestas, así como evaluar periódicamente el cumplimiento de los compromisos adoptados.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad de los presentes dictaminar favorablemente la anterior propuesta con enmiendas al acuerdo segundo².

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

Primero. - El pleno del Ayuntamiento de Málaga muestra su firme compromiso con el Club de Patinaje Al-Ándalus para que, antes de acabar el presente año, se lleve a cabo el proyecto de construcción del futuro patinódromo, o centro de patinaje, de la ciudad, con vistas a que este sea homologado por la Federación Española de Patinaje.

Segundo. - El Ayuntamiento de Málaga aumentará el presupuesto para inversiones del Área de Deporte para desarrollar este proyecto en los planes de inversión plurianuales para que pueda ejecutarse por fases de manera correcta en un pleno no superior a 8 años.

Tercero. - Instar al Equipo de Gobierno a mantener una serie de reuniones con el Club de Patinaje Al-Ándalus de Málaga con el objetivo de consensuar la puesta en marcha las medidas propuestas, así como evaluar periódicamente el cumplimiento de los compromisos adoptados.

PUNTO nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa a la subida del precio de la vivienda y de los alquileres, aumento de los desahucios y especulación inmobiliaria

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017fac70fe59010b?startAt=2610.0&endsAt=4658.0>

Sobre este punto número 5 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen desfavorable.

² De supresión de acuerdo o acuerdos, de modificación de acuerdo o acuerdos, o de adición a acuerdo o acuerdos.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmhA==		



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 03/2022 de 24 de marzo de 2022

PUNTO nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa a la subida del precio de la vivienda y de los alquileres, aumento de los desahucios y especulación inmobiliaria

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

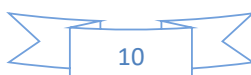
En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 17 de marzo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN Que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Vivienda, Turismo, Empleo, Juventud y Deportes relativa a la subida del precio de la vivienda y de los alquileres, aumento de los desahucios y especulación inmobiliaria

Málaga es una de las ciudades en las que más ha subido el precio de la vivienda y los alquileres, con un aumento del 25% en los últimos cinco años, en gran medida debido a la especulación inmobiliaria y al acaparamiento y concentración de la oferta en manos de grandes inmobiliarias y fondos de inversión. Este incremento desorbitado del alquiler impulsa el aumento de los desahucios y alimenta la especulación inmobiliaria, como estamos comprobando en muchas barriadas de Málaga, como Santa Julia o El Perchel. En la actualidad sigue subiendo el precio de la vivienda, una escalada de precios que empezó años atrás en el centro histórico donde grandes empresas se quedaron con las viviendas de renta antigua y fueron desplazando a los residentes y propietarios de negocios, pero ahora este fenómeno se está extendiendo a los barrios.

Recientemente, distintos colectivos y agentes sociales, como por ejemplo en sindicato Comisiones Obreras, han denunciado en unas jornadas de sensibilización de la Federación de Jubilados y Pensionistas, que en Málaga existe un modelo basado en la especulación, totalmente excluyente y exclusivo, al quitar la oportunidad a una mayoría de personas de poder ejercer un derecho fundamental, como es el del acceso a una vivienda digna. Así lo recoge la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En el año 2021, el 51% de las personas trabajadoras en Málaga han cobrado un salario medio por debajo del SMI. Y el 56% de las personas pensionistas, en cualquiera de sus modalidades ha cobrado una pensión por debajo del SMI. Esto quiere decir que sólo podría haber destinado un máximo de 280€ para el pago del



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



alquiler o de la hipoteca, el 30% del salario neto, que es lo máximo que se debería destinar a tal fin según los organismos internacionales.

El precio medio del alquiler ronda en Málaga capital los 700€, una persona tendría que ganar un salario neto de 2.300 € ahora mismo para poder acceder al pago del alquiler de una vivienda. Algo totalmente desproporcionado y alejado de la realidad. El precio alista del metro cuadrado, tanto de la vivienda en venta, como de la vivienda de alquiler, hace que el único recurso que tengan los malagueños y malagueña para independizarse o para acceder a una vivienda sean los alquileres sociales. Y ahí es donde el equipo de gobierno de la Junta de Andalucía y el gobierno de la Junta de Andalucía tiene que poner el objetivo. Y hasta ahora no lo ha hecho de forma efectiva y suficiente. Destinar presupuesto y suelo público para construir viviendas dignas y adecuadas en régimen de alquiler social vaciaría la lista de 21.000 demandantes que hay actualmente en el Registro Municipal de la Vivienda de la capital.

El incremento del IPC, que está en Málaga en la actualidad en un 7,8%; y se espera que pueda llegar al 10% influenciado por el alza en los precios de la energía y los combustibles, no puede tomarse como referente para las subidas de los alquileres contratados, ya que haría aún más inasumible el uso de un alquiler. Esta subida desorbitada del alquiler, incluso muy por encima del IPC del 7,8% que ya se está aplicando a los contratos, impulsa el aumento de los desahucios y alimenta la especulación inmobiliaria. Los datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial dejan claro el repunte de un 50% en el número de desahucios en relación con el pasado año. Y reflejan que siete de cada diez desahucios están motivados por la imposibilidad de pago. Un ejemplo es la barriada de Santa Julia, en la que los precios de las viviendas de renta antigua ya pasaron desde los 150 a los 450 euros, con la intención de que lleguen a los 600 euros, por lo que planea sobre los vecinos la amenaza de que los van a expulsar de sus viviendas para volver a poner los inmuebles en alquiler a precios desorbitados.

Nos preocupa especialmente el fenómeno del acoso inmobiliario, que están sufriendo desde hace años diferentes grupos de vecinos por parte grandes tenedores de edificios, inmobiliarias y fondos de inversión. En Málaga operan los principales fondos e inmobiliarias que acaparan el mercado del alquiler: Blackstone y sus diferentes empresas inmobiliarias como Testa Home; Cerberus; Lone Star; Azora; Cevasa; Ares Management, TPG (Témpore); Kronos; Nuveen Real Estate (Stay), Vivenio; Renta Corporación; y Anticipa, (también de Blackstone). Este fenómeno ha afectado en gran medida, por ejemplo a personas mayores, principalmente, que residen en barrios próximos al centro histórico, como el caso más reciente de las 50 familias de la Barriada del Perchel; o el de las 200 familias en Santa Julia, como también se dio en su momento en el Centro Histórico de la ciudad.

Este fenómeno casi invisible de víctimas de este mobbing inmobiliario a personas mayores con contratos de alquiler de renta antigua, no se ha enfrentado

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



decididamente con medidas efectivas y sigue dándose con la intención de desalojar a sus inquilinos y poder así utilizar las viviendas para venderlas o alquilarlas a precio de mercado, con un afán meramente especulativo. Los arrendatarios, en estas situaciones, se encuentran totalmente desprotegidos por parte de las instituciones competentes.

En este sentido, hemos podido escuchar cuál ha sido la respuesta del consistorio de la ciudad de Málaga ante la problemática del Perchel, en la que el alcalde entiende que la solución tiene que venir de la empresa; y en la que su responsable de Política Social afirmó que el gobierno municipal no podía pasar más allá del apoyo moral, ya que lo contrario sería incurrir en una ilegalidad y en una acción comunista. De hecho, el Ayuntamiento de Málaga suspendió unilateralmente la reunión prevista para el pasado 5 de marzo con la plataforma vecinal del Perchel a la que se comprometió el alcalde, alegando que no tenían ninguna nueva información que ofrecer ni existía ninguna novedad.

La vivienda es un derecho constitucional. Han aumentado los desahucios en nuestra ciudad y deben articularse medidas desde lo municipal, lo autonómico y lo nacional. Es preciso intervenir de forma urgente y parar esta escalada de los precios y de los desahucios. Para ello contamos a nivel municipal con instrumentos legales y debe ponerse a funcionar para abordar esta situación con los mecanismos de Área de Derechos Sociales y ampliando el objeto de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda, que debe intervenir para combatir el acoso inmobiliario y asesorar a los afectados.

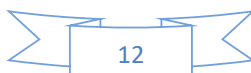
Para ello reclamamos que se activen medidas urgentes desde el Área de Derechos Sociales y Vivienda y ampliando el objeto de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda para intervenir frente a la escalada de los precios de los alquileres y el aumento de los desahucios por imposibilidad de pago y que ponga freno a los fondos de inversión que provocan la distorsión del mercado y torpedean el acceso de gran parte de la población malagueña a un derecho fundamental como la vivienda.

Nuestro alcalde tiene que dejar de mirar para otro lado ante estas situaciones y ponerse del lado de la gente. En lugar de favorecer a los promotores privados y a las constructoras tiene que poner en marcha medidas efectivas para facilitar el acceso a la vivienda, empezando por facilitar el asesoramiento y fomentando la ampliación del parque público social de viviendas en alquiler.

En atención a todo lo anterior proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a que, a través del Área de Derechos Sociales y Vivienda, se activen medidas urgentes para intervenir frente a la escalada de los precios de los alquileres y el aumento de los desahucios por imposibilidad de pago



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



y para poner freno a los fenómenos de especulación inmobiliaria que provocan la distorsión del mercado y torpedean el acceso de gran parte de la población malagueña a un derecho fundamental como la vivienda.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a poner en marcha los instrumentos municipales y mecanismos legales, ampliando el objeto de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda, para asegurar los derechos fundamentales y sociales e intervenir para combatir el acoso inmobiliario y asesorar a los afectados por este fenómeno de especulación que se está dando en distintas barriadas malagueñas, y en particular para la ayuda, atención y asesoramiento a personas mayores por su especial vulnerabilidad.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno y a la Junta de Andalucía a impulsar la promoción de viviendas de protección pública, priorizando el régimen de alquiler social, frente a la actual lista de espera de más de 21.000 demandantes, favoreciendo el acceso a la misma de los colectivos con más dificultades, utilizando el suelo destinado a tal fin e impulsando promociones de viviendas para esta modalidad, así como incrementar también la adquisición de viviendas para este fin.

CUARTO.- Instar al alcalde a cumplir sus compromisos y retomar el diálogo y las reuniones con la plataforma vecinal de El Perchel tras la suspensión unilateral de la reunión prevista para el pasado 5 de marzo a la que se comprometió el alcalde, alegando que no tenían ninguna nueva información que ofrecer ni existía ninguna novedad.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta con enmiendas al acuerdo primero y cuarto³.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a que, a través del Área de Derechos Sociales y Vivienda, se activen medidas para promover vivienda pública de alquiler, y se articulen políticas de ayudas para el acceso de gran parte de la población malagueña a un derecho fundamental como la vivienda.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a poner en marcha los instrumentos municipales y mecanismos legales, ampliando el objeto de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda, para asegurar los derechos fundamentales y sociales e intervenir para combatir el acoso inmobiliario y asesorar a los afectados por este

³ De supresión de acuerdo o acuerdos, de modificación de acuerdo o acuerdos, o de adición a acuerdo o acuerdos.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



fenómeno de especulación que se está dando en distintas barriadas malagueñas, y en particular para la ayuda, atención y asesoramiento a personas mayores por su especial vulnerabilidad.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno y a la Junta de Andalucía a impulsar la promoción de viviendas de protección pública, priorizando el régimen de alquiler social, frente a la actual lista de espera de más de 21.000 demandantes, favoreciendo el acceso a la misma de los colectivos con más dificultades, utilizando el suelo destinado a tal fin e impulsando promociones de viviendas para esta modalidad, así como incrementar también la adquisición de viviendas para este fin.

CUARTO.- Instar al alcalde a cumplir sus compromisos y retomar el diálogo y las reuniones con la plataforma vecinal de El Perchel siempre que fueran necesarias y a criterio de la Plataforma tal y como se consensuó con ellos.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de Distintas Iniciativas Culturales Enmarcadas en la Campaña “Málaga por la Paz”

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017fac70fe59010b?startAt=4658.0&endsAt=5763.0>

Sobre este punto número 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen desfavorable.

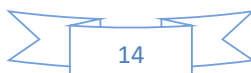
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 03/2022 de 24 de marzo de 2022

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de Distintas Iniciativas Culturales Enmarcadas en la Campaña “Málaga por la Paz”

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 17 de marzo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



“MOCIÓN Que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Vivienda, Turismo, Empleo, Juventud y Deportes, relativa al Impulso de Distintas Iniciativas Culturales Enmarcadas en la Campaña “Málaga por la Paz”.

Un nuevo conflicto bélico atraviesa Europa. Una tierra que ha sufrido los atroces impactos bélicos de las dos guerras mundiales o las guerras yugoslavas en los 90, hoy en 2022 vuelve a revivir la crudeza e inhumanidad de un nuevo conflicto bélico en Ucrania. Un episodio que señala de nuevo a un continente que no es capaz de mantener la paz en su territorio.

El conflicto ucraniano es de una enorme complejidad y merece ser analizado con serenidad y responsabilidad, teniendo en cuenta todos los aspectos políticos, históricos, económicos, culturales, sociales, y sin olvidar el rol que la seguridad energética puede jugar en el futuro de la región.

La cuestión es cómo hemos llegado a esta situación una vez más. En el conflicto interno que vive Ucrania, la responsabilidad de Europa Occidental y la OTAN no es menor, al haber ayudado a los políticos ucranianos prooccidentales y contribuido a la militarización del país y la región; del mismo modo que Rusia es responsable de sus acciones militares totalmente inaceptables para hacerse con el control de las regiones ucranianas donde existen comunidades prorrusas, principalmente de Crimea y la parte oriental del Donbás (Lugansk y Donetsk).

No vamos a describir toda la historia de tensión expansionista y militarista de la OTAN desde la disolución del Pacto de Varsovia, ni vamos a justificar los argumentos políticos del Kremlin y su régimen en sus planes de expansión militar en la antigua área de influencia de espacio soviético. En estos días se han publicado numerosos y rigurosos artículos, así como hemos asistido a abundantes análisis de personas expertas en geopolítica y política internacional, con diferentes perspectivas pero con la suficiente información proporcionada, como para poder tener una visión del conflicto lo menos maniquea posible.

Por nuestra parte insistimos en una oposición a la política de bloques militares en Europa y a la militarización de las relaciones internacionales.

Sin embargo hoy, ya en pleno conflicto armado, de lo que se trata es de recapacitar y de actuar como sociedad responsable y civilizada para parar esta barbarie, y de reflexionar y actuar para la paz.

Por si es necesario insistir en esta idea, afirmamos que ninguna agresión militar, ninguna invasión de un país por parte de otro puede justificarse jamás, repetimos: ninguna, no hay guerras justas. Rusia está ocupando militarmente Ucrania, haciendo un daño terrible a la población civil, provocando una cadena de muerte, con millones de familias que huyen de la guerra buscando refugio, y esto es un crimen.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



Esta guerra, como todas las demás, se tendría que haber evitado apostando por los procesos de prevención, y la comunidad internacional tiene instrumentos para hacerlo. Y ahora que ya está en curso, las Naciones Unidas y también la UE, tienen que ocupar un papel protagonista con el único objetivo de impulsar un proceso de Paz justo. La existencia de potencias nucleares determina que solo la ayuda humanitaria y la diplomacia son actitudes que contribuyen a paliar los daños de la guerra y resolver los conflictos entre estados soberanos.

No cesaremos de repetir que la paz es la única solución y su objetivo debe estar siempre en el horizonte; que callen las armas y que hable la diplomacia, lo contrario, apostar por la escalada bélica nos aboca a un conflicto de resultados catastróficos, para la población ucraniana, en primer lugar, pero también para la rusa, la europea, además del peligro de expansión global del conflicto.

Las guerras solo traen muertes, destrucción y violación de los Derechos Humanos, y generan un enorme sufrimiento y graves consecuencias en las vidas de la población civil. Los pueblos lo saben y por eso históricamente han apostado por la paz y han rechazado las guerras.

No se nos ocurre a nadie que se beneficie de esta guerra, más allá de la industria armamentística, los consejos de administración de las grandes corporaciones de hidrocarburos y de las empresas de reconstrucción; en cambio no cabe duda sobre a quién perjudica, sobre el sufrimiento que ya está generando y va a generar a millones de personas. La guerra es un callejón en el que siempre se quedan encerradas las de siempre.

Son comprensibles ciertas reacciones beligerantes de parte de la ciudadanía ante otra barbarie en las proximidades de nuestro espacio vital, máxime cuando el dolor y la catástrofe la sentimos tan cercana, les ponemos rostros, e incluso nombres. No obstante, es necesario por parte de todos y todas hacer un esfuerzo para no asociar a los pueblos con sus dirigentes. Las comunidades rusas en España y en otros países de la UE están denunciando boicot, comentarios discriminatorios e incluso amenazas de muerte, al ser identificados como “los malos” y los agresores. Comercios y entidades culturales rusas, así como menores rusos escolarizados, están siendo el foco de estos incidentes.

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de evitar la profusión de desinformación y propaganda, de huir de relatos sesgados, de facilitar información rigurosa, ética y honesta que ayude a entender lo que está ocurriendo, y contribuya a empatizar con el sufrimiento causado por las guerras. Pero sobre todo, los medios deben evitar el lenguaje bélico y practicar un periodismo que no sea de guerra sino de búsqueda activa de la paz.

También la ciudadanía debe evitar respuestas instintivas y huidas emocionales hacia adelante, debe exigir su derecho a una información veraz y debe hacer un consumo crítico de la misma, para no incurrir en simplificaciones que criminalice a las y los residentes rusos que, con independencia de su posición, opinión y percepción del conflicto armado, también están sufriendo los daños colaterales de esta situación bélica.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



Hoy más que nunca hay que recordar que si queremos la paz tenemos que construir la paz. Muchas organizaciones sociales hacen un trabajo diario orientado a identificar y denunciar las causas reales y estructurales de este tipo de conflictos, a transformarlas para prevenir su surgimiento, a promover la desmilitarización de las mentes y a fomentar la cultura de paz. El papel de estas organizaciones en el fomento de la paz y la convivencia es una cuestión que debe ser tenida en cuenta en cualquier solución que se plantee.

Los procesos de prevención, de convivencia y de cultura de paz, deben ser apoyados por los Estados y las instancias internacionales, pero sobre todo deben contar con el protagonismo de las sociedades civiles implicadas; especialmente, las mujeres, quienes a lo largo y ancho de todo el planeta y tal como reconoce la resolución 1325 de Naciones Unidas, han demostrado su enorme contribución a la paz. Y es lógico que así sea en la medida que los DD. HH. de las mujeres son doblemente vulnerados en los conflictos armados.

La Organización para la Naciones Unidas define la Cultura de Paz como “un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados”. La cuestión es por qué no enraizamos profundamente la Cultura de Paz en nuestras sociedades, cuando se ha comprobado una y mil veces que es la única forma posible que permite a las personas una vida digna y pacífica, y siendo uno de los objetivos a alcanzar para lograr un Desarrollo Sostenible (ODS).

Esa Cultura de Paz se sustenta en la educación y la cultura en sentido amplio como pilares fundamentales, y debe construirse sobre todo desde nuestros entornos más cercanos, nuestros barrios, pueblos y ciudades, a través de iniciativas solidarias, pero sobre todo a partir de políticas orientadas a ello, con recursos económicos y humanos, con un cambio de visión en la manera de entender el mundo, y activando mecanismos innovadores que ayuden a consolidarla. En definitiva, poniéndonos las gafas de la Cultura de Paz.

Así mientras unos hacen la guerra, es necesario que otras y otros, además de denunciar el conflicto y sus efectos devastadores, reivindiquen y trabajen por la paz. Y uno de los instrumentos más idóneos para demandar Paz es el Arte, en la medida que el arte comprometido puede ser una herramienta educativa excelente para la construcción de la Paz y la prevención de los Conflictos.

Expresarse a favor de la paz a través de la pintura, la fotografía, la escultura, el teatro, el cine, y cualquier otra manifestación artística que permita servir de plataforma para trasladar a los y las espectadoras los valores de la Cultura de Paz, e invitar a la reflexión sobre los conflictos armados.

Expresarse mediante la representación de obras de teatro en distintos espacios, al objeto de trasladar a los y las espectadoras los valores de la Cultura de Paz e invitar a la reflexión sobre la necesidad de la resolución pactada de los conflictos.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



Expresarse mediante la organización de un Ciclo de cine, conferencias, etc, por la paz que nos ponga en contacto con gente comprometida que, con sus cámaras, sus guiones, sus micrófonos nos hablen de mecanismos del poder, de injusticias, o de la necesidad de construir un orden mundial basado en la justicia y la paz.

Expresarse mediante una gran exposición por la paz en el Museo Ruso de Málaga, con obras de artistas internacionales, a la que se invite expresamente a pintores ucranianos y, también a rusos que se opongan a la invasión del ejército ruso en Ucrania, así como a artistas locales malagueños. Que el Museo Ruso de Málaga se erija en el foco cultural que fomente el encuentro y el diálogo, y que permita contribuir a combatir la escalada militarista y belicista que tanto daño está haciendo al pueblo ucraniano y al conjunto de la humanidad.

Expresarse también a los y las jóvenes mediante diversas exposiciones de pintura, fotografía, escultura, etc, con temática de valores que fomenten la cultura de la paz, tanto de artistas aficionados como de otros más consagrados.

Y expresarse a través de la música. La música tiene una gran influencia en el comportamiento del ser humano e influye en la percepción que se tiene del mundo; es un poder que puede influenciar y promover grandes movimientos en el mundo, que puede reforzar los valores morales, éticos y espirituales de la persona, armonizando al individuo consigo mismo y con el prójimo. Es una buena herramienta para alcanzar la paz del ser humano.

Se trata, en definitiva de impulsar que Málaga se convierta temporal o permanentemente en la Ciudad por la Paz. A veces la belleza es lo único capaz de curar la tristeza. Invirtamos en paz.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga solicita sean aprobados los siguientes

ACUERDOS

1.- Que el Ayuntamiento de Málaga organice una gran **Exposición Internacional por la Paz** en el Museo Ruso de Málaga, a la que se invite expresamente a pintores ucranianos y también a pintores rusos que se opongan a la invasión del ejército ruso en Ucrania, así como a artistas locales malagueños. Se trata de situar temporalmente al Museo Ruso en un referente cultural que fomente el encuentro y el diálogo, y que permita contribuir a combatir la escalada militarista y belicista que tanto daño está haciendo al pueblo ucraniano y a la paz mundial.

2.- Que el Ayuntamiento de Málaga organice un ciclo de **“Encuentros por la Paz”**, que contemple la celebración de proyecciones, debates, conferencias, etc, contando con la colaboración de organizaciones sociales comprometidas con la Cultura de la Paz, así como con el movimiento feminista de Málaga, en tanto movimiento social y político que históricamente está vinculado al pacifismo y a la resolución pacífica de los conflictos.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



3.- Que el Ayuntamiento de Málaga, organice la exposición de pintura, fotografía, escultura, **“Jóvenes por la Paz”** en las Salas de Exposiciones de La Coracha, invitando a jóvenes artistas malagueños.

4.- Que el Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (ESAD Málaga) y las compañías de teatro social malagueñas, programe un ciclo de **“Teatro por la Paz”**.

5.- Que el Ayuntamiento de Málaga organice un **“Festival por la Paz”**, contando con artistas locales y nacionales de renombre, cuya recaudación se destine a ayuda humanitaria a la población ucraniana y a personas refugiadas.

6.- Que el Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con las organizaciones sociales comprometidas con la Cultura de Paz, programe el ciclo de talleres **“Málaga Espacio de Paz”** en colegios e institutos, reforzando así el trabajo que ya se realiza en los centros educativos desde el programa Escuela: Espacio de Paz.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad de los presentes dictaminar favorablemente la anterior propuesta con enmiendas al acuerdo primero, tercero y cuarto⁴.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

1.- Que el Ayuntamiento de Málaga estudie la organización de una gran **Exposición Internacional por la Paz** en el Museo Ruso de Málaga, a la que se invite expresamente a pintores ucranianos y también a pintores rusos que se opongan a la invasión del ejército ruso en Ucrania, así como a artistas locales malagueños. Se trata de situar temporalmente al Museo Ruso en un referente cultural que fomente el encuentro y el diálogo, y que permita contribuir a combatir la escalada militarista y belicista que tanto daño está haciendo al pueblo ucraniano y a la paz mundial.

2.- Que el Ayuntamiento de Málaga organice un ciclo de **“Encuentros por la Paz”**, que contemple la celebración de proyecciones, debates, conferencias, etc, contando con la colaboración de organizaciones sociales comprometidas con la Cultura de la Paz, así como con el movimiento feminista de Málaga, en tanto movimiento social y político que históricamente está vinculado al pacifismo y a la resolución pacífica de los conflictos.

3.- Que el Ayuntamiento de Málaga, estudie la organización de la exposición de pintura, fotografía, escultura, **“Jóvenes por la Paz”** en las Salas de Exposiciones de La Coracha, invitando a jóvenes artistas malagueños.

⁴ De supresión de acuerdo o acuerdos, de modificación de acuerdo o acuerdos, o de adición a acuerdo o acuerdos.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	16/05/2022 09:35:44
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



4.- Que el Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (ESAD Málaga) y las compañías de teatro social malagueñas, estudie la programación de un ciclo de **“Teatro por la Paz”**.

5.- Que el Ayuntamiento de Málaga organice un **“Festival por la Paz”**, contando con artistas locales y nacionales de renombre, cuya recaudación se destine a ayuda humanitaria a la población ucraniana y a personas refugiadas.

6.- Que el Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con las organizaciones sociales comprometidas con la Cultura de Paz, programe el ciclo de talleres **“Málaga Espacio de Paz”** en colegios e institutos, reforzando así el trabajo que ya se realiza en los centros educativos desde el programa Escuela: Espacio de Paz.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRAMITE DE URGENCIA

V.- RUEGOS.

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017fac70fe59010b?startAt=5763.0>

Ruego nº 1: formulado por D^a Lorena Doña Morales

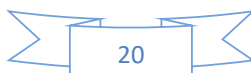
RUEGO que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativo a la denominación de la zona de la Pirámide del Parque de la Memoria como Francisco Espinosa Jiménez.

El pasado 20 de febrero nos dejaba Francisco Espinosa Jiménez, uno de los fundadores de la Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Memoria Histórica. A Francisco Espinosa, entre otras muchas cosas, le debemos que se iniciase la investigación más relevante sobre el destino de los fusilados en el antiguo Cementerio de San Rafael. Su labor ha permitido que miles de familias puedan saber que fue de sus padres, hermanos y abuelos.

Existe el compromiso por parte del equipo de gobierno municipal de denominar la zona donde se ubica la Pirámide del Parque de la Memoria con el nombre de Francisco Espinosa Jiménez.

Ruego

Que se proceda a denominar la zona donde se ubica la Pirámide del Parque de la Memoria como de Francisco Espinosa Jiménez, en reconocimiento a su labor contra el silencio y el olvido.



Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	16/05/2022 09:35:44 13/05/2022 14:09:40
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==		



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Acta de la Sesión Ordinaria 24/03/2022

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretaria doy fe,

VºBº


EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DELEGADA,

Francisco Pomares Fuertes

Mª Begoña Casares Cervera

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión ordinaria de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, celebrada el 21 de abril de 2022.

Código Seguro De Verificación	uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	16/05/2022 09:35:44	
Observaciones		Firmado	13/05/2022 14:09:40	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMUnzJBDq91hUF3cAUmnhA==	Página	21/21	